DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 15931
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2021ER7341

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Juan Sebastián Guzmán Guzmán				**SOLICITANTE:** Comunidad
CAT	14	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	16/06/2021	**HORA:**	08:15	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	**P1:** Carrera 116 No. 19-45 (ver tabla 2)	**CHIP Y/O COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**	X_1:91440.91, Y_1:110032.39 X_2:91471.87, Y_2:110055.41 X_3:91495.59, Y_3:110024.00 X_4:91470.46, Y_4:110187.77 X_5:91418.33, Y_5:110141.21 X_6:91420.45, Y_6:110126.92 X_7:91401.93, Y_7:110111.31 X_8:91389.76, Y_8:110097.02
SECTOR CATASTRAL:	San Pablo Jericó	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	400m²
UPZ:	76-Fontibón San Pablo	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	204
LOCALIDAD:	09-Fontibón	**FAMILIAS** 51 **ADULTOS** 160 **MENORES** 44	
CHIP:	AAA0180FHUH y demás	**PREDIOS EVALUADOS**	30
AREA INSPECCIONADA:	14470m²	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-40660

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

En el caso de adelantarse intervenciones en los predios evaluados en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos, así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de detalle de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas. Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

5. ESCENARIO DE RIESGO:

Actividad de la construcción / Daños por obras y/o edificaciones aledañas

6. ANTECEDENTES

Los predios evaluados se encuentra en el Sector Catastral San Pablo Jericó de la Localidad de Fontibón, y de acuerdo con los planos Normativos de "Amenaza de Inundación" y "Amenaza por movimientos en masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presenta categorización de amenaza por movimiento en masa ni categorización de amenaza por inundación por desbordamiento, lo cual no genera restricción para ocupación o desarrollo urbano.

Adicionalmente, mediante consulta del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático – SIRE se encuentra que, para la zona en estudio, el IDIGER ya ha emitido un documento técnico, el cual se puede consultar en el Centro de Documentación e Información CDI del IDIGER:

Tabla 1. Documentos emitidos por el IDIGER para el polígono evaluado

DOCUMENTO	FECHA DE VISITA
DI-14919	Noviembre de 2020

En atención al evento SIRE 5367738, personal del IDIGER realizó visita técnica al polígono evaluado, evidenciando daños en viviendas y sector público, posiblemente ocasionados por trabajos de pilotaje que se llevaban a cabo en la construcción de un nuevo conjunto residencial en el predio de la Carrera 116 No. 19-45 (P1).

Durante la visita se evaluaron catorce (14) viviendas construidas en su mayoría bajo un sistema estructural de mampostería confinada, y donde se identificaron fisuras y grietas de hasta 3mm de abertura en muros, un aumento de las dilataciones entre las viviendas y daños en elementos de acabados de la placa de contrapiso de las viviendas.

Sobre la Calle 19 y la Calle 18B se identificaron vías en pavimento rígido, conformadas por losas en concreto reforzado. Se observaron separaciones en las juntas de dilatación de las losas de concreto de la Calle 19 de hasta 3cm de abertura. Por otra parte, por la Calle 18B se evidenciaron agrietamientos y asentamientos diferenciales en los andenes. Adicionalmente, se observó el levantamiento de los adoquines que conforman el pavimento flexible de la Carrera 18A, entre Calles 19 y 18A.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

7. LOCALIZACIÓN

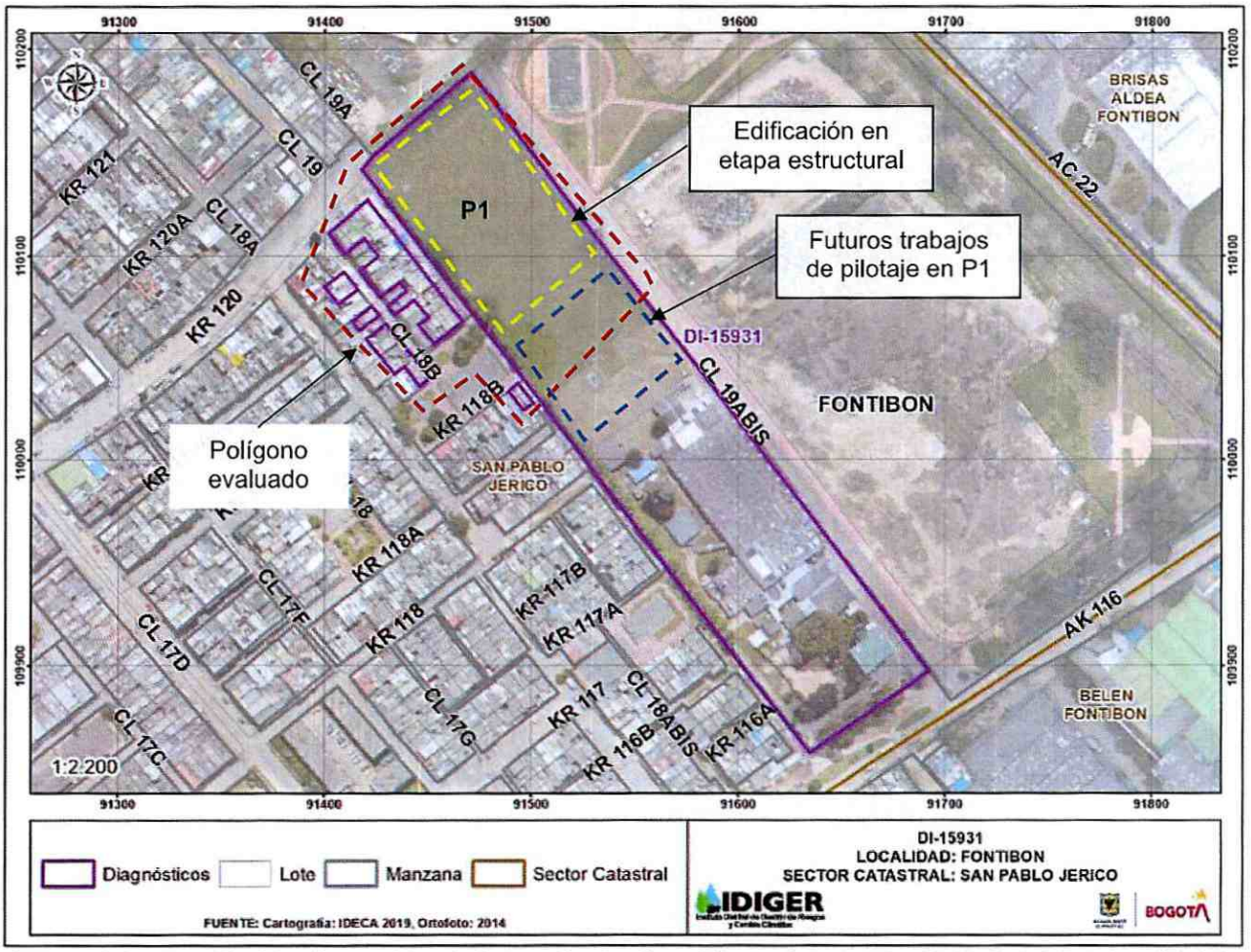

Imagen 1. Localización del polígono objeto de inspección visual en el Sector Catastral San Pablo Jericó de la Localidad de Fontibón.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

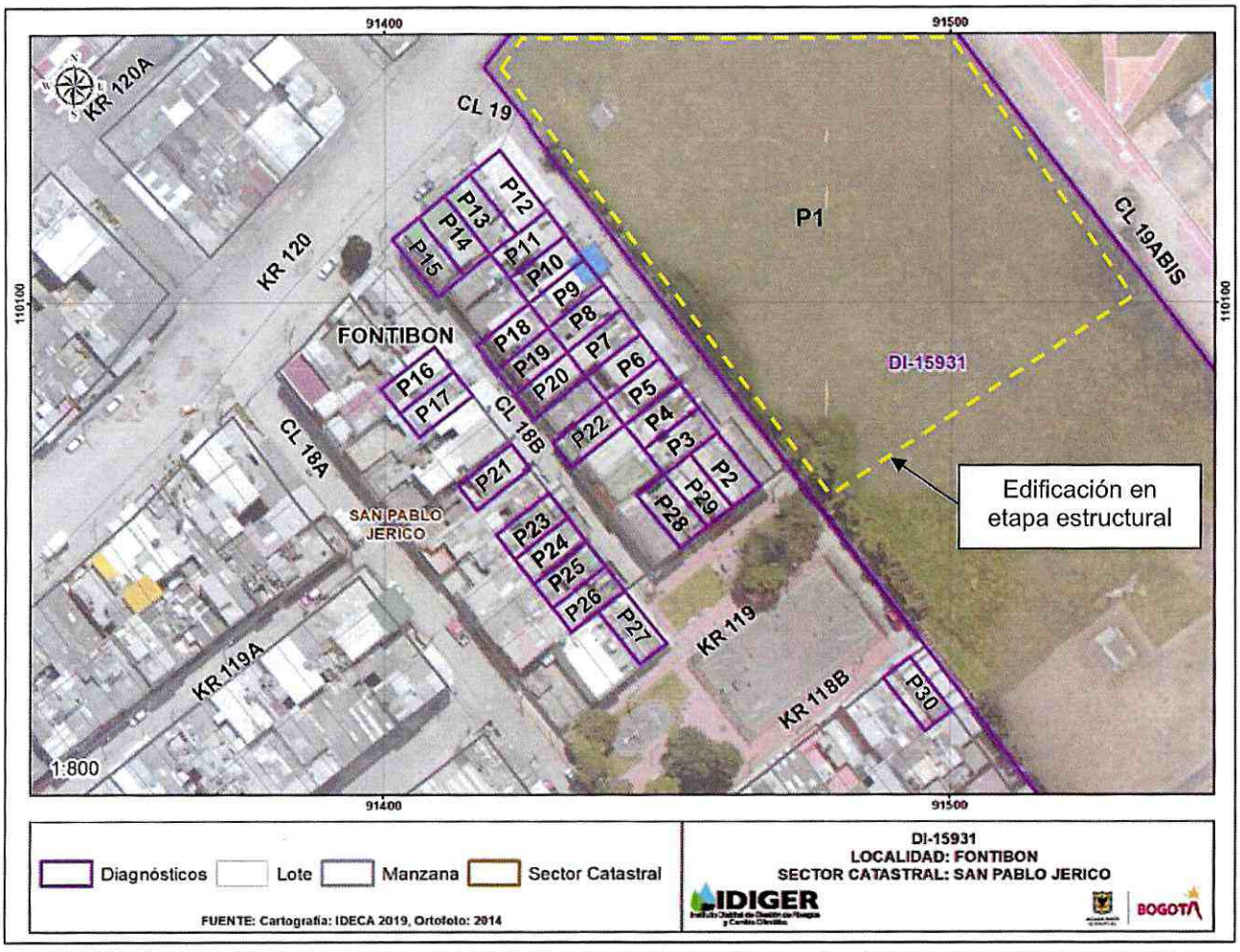

Imagen 2. Localización de los predios evaluados en el Sector Catastral San Pablo Jericó de la Localidad de Fontibón.

Tabla 2. Dirección y ubicación de los predios evaluados.

Predio	Dirección	CHIP
P1	Carrera 116 No. 19-45	AAA0180FHUH
P2	Carrera 119 No. 18B-25	AAA0080BEEP
P3	Calle 19 No. 119-15	AAA0080BEDE
P4	Calle 19 No. 119-21	AAA0080BECN
P5	Calle 19 No. 119-27	AAA0080BEBS
P6	Calle 19 No. 119-33	AAA0080BEAW
P7	Calle 19 No. 119-39	AAA0080BDZM
P8	Calle 19 No. 119-45	AAA0080BDYX
P9	Calle 19 No. 119-53	AAA0080BDXR
P10	Calle 19 No. 119-57	AAA0080BDWF
P11	Calle 19 No. 119-63	AAA0080BDUZ
P12	Carrera 120 No. 18B-26	AAA0080BDTO
P13	Carrera 120 No. 18B-20	AAA0080BDSK

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Predio	Dirección	CHIP
P14	Carrera 120 No. 18B-14	AAA0080BDRU
P15	Carrera 120 No. 18B-04	AAA0080BDPP
P16	Calle 18B No. 119-69	AAA0080BCNX
P17	Calle 18B No. 119-63	AAA0080BCOM
P18	Calle 18B No. 119-62	AAA0080BDMS
P19	Calle 18B No. 119-56	AAA0080BDLW
P20	Calle 18B No. 119-50	AAA0080BDKL
P21	Calle 18B No. 119-45	AAA0080BCSY
P22	Calle 18B No. 119-38	AAA0080BDHY
P23	Calle 18B No. 119-33	AAA0080BCUH
P24	Calle 18B No. 119-27	AAA0080BCWW
P25	Calle 18B No. 119-21	AAA0080BCXS
P26	Calle 18B No. 119-15	AAA0080BCYN
P27	Carrera 119 No. 18A-21	AAA0080BCZE
P28	Carrera 119 No. 18B-11	AAA0080BEHK
P29	Carrera 119 No. 18B-17	AAA0080BEFZ
P30	Carrera 118B No. 18A-60	AAA0080BKEP

8. DESCRIPCIÓN Y REGISTRO FOTOGRÁFICO

El día 16 de junio de 2021, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al sector donde se localiza el polígono evaluado (ver imagen 1), en el Sector Catastral San Pablo Jericó de la Localidad de Fontibón, encontrando una zona relativamente plana, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas (pavimento rígido), y en donde se ubican edificaciones entre dos (02) y catorce (17) niveles, construidos en su mayoría bajo un sistema estructural de muros de carga en concreto reforzado y muros de carga en mampostería confinada y no reforzada (ver fotografías 1 y 2).





Fotografías 1 y 2. Vista general del sector donde se ubica el polígono evaluado, en el San Pablo Jericó de la Localidad de Fontibón

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

En el predio P1 se adelanta la construcción del proyecto Bonaire, a cargo de las empresas Buenvivir Construcciones y Vector Construcciones S.A.S. el proyecto está conformado por torres de diecisiete (17) niveles de uso residencial, construidas bajo un sistema estructural de muros de carga en concreto reforzado. El conjunto residencial contará con dos (02) sótanos y un (01) semisótano (ver fotografía 3). Para la cimentación de las edificaciones se realizó el hincado de pilotes a 15m de profundidad, generando vibraciones por maquinaria y deformaciones en el suelo que han ocasionado algunos daños en viviendas y sectores públicos del polígono evaluado. Actualmente, a diferencia de lo observado en el DI-14919, se está finalizando la etapa estructural de unas de las torres del costado norte del predio P1 (ver fotografía 4). Asimismo, se observa que en el costado sur de las torres de apartamentos que se encuentra en etapa estructural se van a iniciar trabajos de hinca de pilotes para la construcción de nuevas edificaciones (ver fotografía 5).



Fotografía 3. Licencia de construcción del predio P1



Fotografía 4. Vista de las torres de apartamentos del predio P1



Fotografía 5. Hinca de pilotes en el predio P1

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Para evaluar los posibles daños en las construcciones aledañas al predio P1, se delimitó un polígono de evaluación con un área aproximada de 14470 m², dado que en esa zona se podrían esperar afectaciones en los inmuebles y sector público. A continuación, se presenta en la tabla 3 una descripción de los 29 predios evaluados en el polígono de estudio de acuerdo con la tabla 2.

Tabla 3. Predios evaluados en el polígono delimitado en la imagen 1- Sector Catastral San Pablo Jericó de la Localidad de Fontibón

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Estado actual de la Calle 19 entre Carreras 119 y 120.  Deformaciones en los andenes de la Calle 18B	**Sector público:** Se observa sobre la Calle 19, entre Carreras 119 y 120, que se han realizado reparaciones de las losas de concreto reforzado, las cuales presentaban separaciones en las uniones de acuerdo con el DI-14919. Por otra parte, sobre la Calle 18B persisten los agrietamientos y deformaciones de andenes, como también el levantamiento de adoquines junto al parque público del sector. Se identifican agrietamientos en la estructura del andén de la Carrera 118B, entre Calles 18B y Calle 19.  Deformaciones en los andenes de la Calle 18B

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Afectaciones en adoquín del andén	 Daños en andenes del parque público del sector
 Grietas en anden de la Carrera 118B	
 Fachada principal del predio P2	**P2:** En el predio P2 se emplaza una vivienda de tres (03) niveles de uso residencial, posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros de carga en mampostería confinada. De acuerdo con los habitantes del predio, los responsables del predio P1 han realizado algunas reparaciones de los daños ocasionados por el proyecto de vivienda. Sin embargo, desde el exterior se identifican grietas en acabados de fachada de hasta 8mm de abertura. En el interior del primer nivel del predio se identifican algunas fisuras de menos de un 11 de abertura en muros de mampostería.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Grieta en acabados de fachada del predio P2	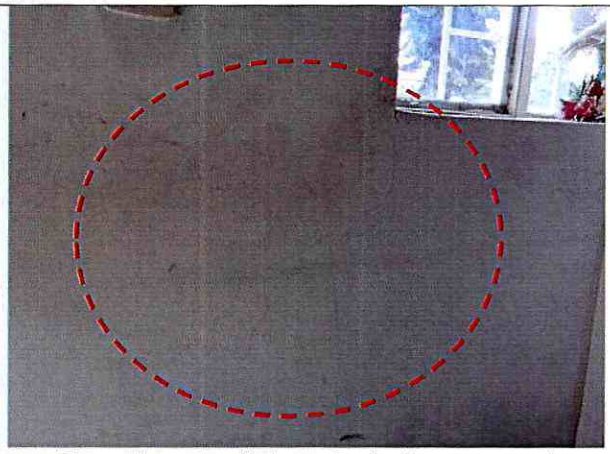 Fisura de menos de 1mm de abertura en muro de mampostería del primer nivel
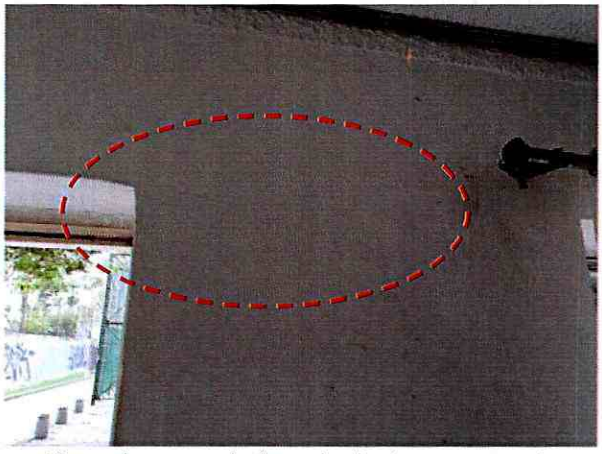 Fisura de menos de 1mm de abertura en muro de mampostería del primer nivel	
 Fachada del predio P3	**P3:** En el predio se emplaza una edificación de dos (02) niveles de uso residencial, y construida posiblemente bajo un sistema estructural de muros en mampostería confinada y losa de entrepiso en concreto reforzado. Los habitantes del predio manifiestan que se han realizado algunas reparaciones de los daños ocasionados por el proyecto de vivienda del predio P1, y reportados en el DI-14919.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Fachada del predio P4  Ausencia de acabados en muros de la cocina	**P4:** En el predio se emplaza una edificación de tres (03) niveles de uso residencial, y posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros en mampostería confinada y losa de entrepiso en concreto reforzado. Cabe mencionar que, desde el exterior no se observan elementos de confinamiento en el tercer nivel del predio. Los habitantes del predio manifiestan que los responsables del predio P1 ya han realizado algunas reparaciones de los daños repostados en el DI-14919. Sin embargo, se identifica que aún no se han reparado los acabados de algunas secciones de los muros de la cocina.
 Fachada del predio P5	**P5:** En el predio se emplaza una edificación de cuatro (04) niveles de uso residencial y comercial, y posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros en mampostería confinada y losa de entrepiso en concreto reforzado. Los habitantes del predio manifiestan que los responsables del predio P1 ya han realizado algunas reparaciones de los daños repostados en el DI-14919. Sin embargo, aún se observan grietas en el andén de acceso, y de acuerdo con la comunidad algunos acabados de la placa de contrapiso no han sido arreglados.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Grietas en la estructura de anden frente al predio P5	
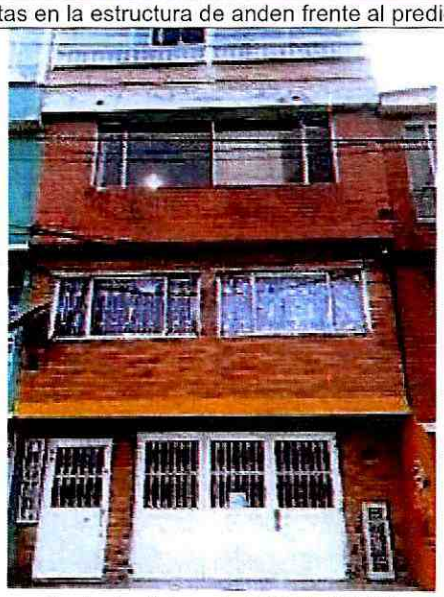 Fachada del predio P6 (DI-14919)	**P6:** En el predio se emplaza una edificación de cuatro (04) niveles de uso residencial, y posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros en mampostería confinada y losa de entrepiso en concreto reforzado. Se intenta ingresar al predio, no obstante no es posible realizar inspección visual al interior del predio. Desde el exterior no se evidencian daños que puedan indicar algún proceso de inestabilidad en la estructura del predio.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Fachada del predio P7	**P7:** En el predio se emplaza una edificación de tres (03) niveles de uso residencial, y posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros en mampostería confinada y losa de entrepiso en concreto reforzado. Se intenta ingresar al predio, sin embargo, nadie se encontraba en el predio en el momento de la visita para verificar si alguno de los daños reportados en el DI-14919 fueron reparados. Desde el exterior no se evidencian daños que puedan indicar algún proceso de inestabilidad en la estructura del predio.
 Fachada del predio P8  Afectaciones en la conexión entre dos vigas en los sótanos del predio	**P8:** En el predio se emplaza una edificación de cuatro (04) niveles de uso residencial, y posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros en mampostería confinada y losa de entrepiso en concreto reforzado. Durante la visita no es posible ingresar al segundo y tercer nivel del predio para realizar verificación de los daños reportados en el DI-14919. Se ingresa al primer nivel del predio, identificando únicamente una grieta de menos de 1mm de abertura en acabados de la placa de contrapiso.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Fachada del predio P9	**P9:** En el predio se emplaza una edificación de cuatro (04) niveles de uso residencial, y posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros en mampostería confinada y losa de entrepiso en concreto reforzado. Los habitantes del predio manifiestan que los responsables del predio no se encuentran en el predio. No se brinda información adicional. Desde el exterior no se evidencian daños que puedan indicar algún proceso de inestabilidad en la estructura del predio.
 Fachada del predio P10	**P10:** En el predio se emplaza una edificación de cuatro (04) niveles de uso residencial, y posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros en mampostería confinada y losa de entrepiso en concreto reforzado. La comunidad manifiesta que los daños reportados en el DI-14919 fueron reparados hace aproximadamente un mes por los responsables del predio P1.
 Fachada del predio P11	**P11:** En el predio se emplaza una edificación de cuatro (04) niveles de uso residencial, y posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros en mampostería confinada y losa de entrepiso en concreto reforzado. Los responsables del predio no se encontraban en el momento de la visita. Los habitantes de la vivienda manifiestan que los daños ocasionados por las construcciones que se llevan a cabo en el predio P1 ya fueron reparados hace aproximadamente 2 meses.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
	Desde el exterior no se evidencian daños que puedan indicar algún proceso de inestabilidad en la estructura del predio.
 Fachada del predio P12	**P12:** En el predio se emplaza una edificación de dos (02) niveles de uso residencial, y posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros en mampostería confinada y losa de entrepiso en concreto reforzado. Se intenta ingresar al predio, sin embargo, nadie se encontraba en el predio en el momento de la visita. Desde el exterior no se evidencian daños que puedan indicar algún proceso de inestabilidad en la estructura del predio.
 Fachada del predio P13  Humedad en muro en mampostería de la vivienda del predio P13	**P13:** En el predio se emplaza una edificación de dos (02) niveles y terraza de uso residencial, y posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros en mampostería confinada y losa de entrepiso en concreto reforzado. Se ingresa al predio, identificando humedades en muros y losa de entrepiso. Asimismo, se observan algunas grietas en acabados de la losa de entrepiso en el segundo nivel de la vivienda.  Humedad en losa de entrepiso de la vivienda del predio P13

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Grietas en acabados de la losa de entrepiso del segundo nivel de la vivienda	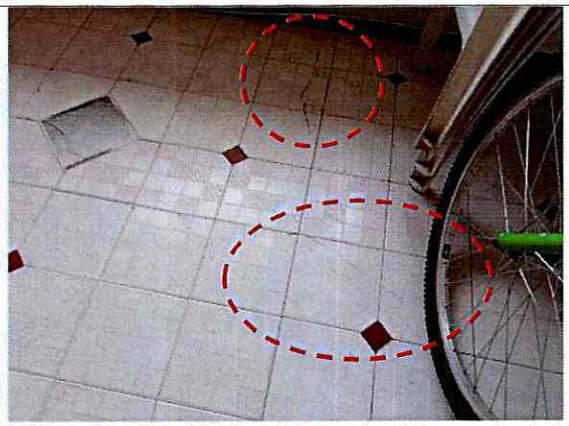 Grietas en acabados de la losa de entrepiso del segundo nivel de la vivienda
 Fachada del predio P14	**P14:** En el predio se emplaza una edificación de dos (02) niveles y terraza de uso residencial, y posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros en mampostería confinada y losa de entrepiso en concreto reforzado. Los habitantes del predio no reportan daños en la estructura de la vivienda. Desde el exterior no se evidencian daños que puedan indicar algún proceso de inestabilidad en la estructura del predio.
 Fachada del predio P15	**P14:** En el predio se emplaza una edificación de tres (03) niveles y terraza de uso residencial y comercial, y posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros en mampostería confinada y losa de entrepiso en concreto reforzado. Los habitantes del predio no reportan daños en la estructura de la vivienda. Desde el exterior no se evidencian daños que puedan indicar algún proceso de inestabilidad en la estructura del predio.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Fachada del predio P16	**P16:** En el predio se emplaza una edificación de cuatro (04) niveles de uso residencial, y posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros en mampostería confinada y losa de entrepiso en concreto reforzado. Los responsables del predio no se encontraban en el momento de la visita por lo cual no se permite el ingreso a la edificación. Sin embargo, los habitantes del predio no reportan daños, ya que posiblemente fueron reparados en días pasados. Desde el exterior no se evidencian daños que puedan indicar algún proceso de inestabilidad en la estructura del predio.
 Fachada del predio P17	**P17:** En el predio se emplaza una edificación de cuatro (04) niveles de uso residencial, y posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros en mampostería confinada y losa de entrepiso en concreto reforzado. Los responsables del predio no se encontraban en el momento de la visita por lo cual no se permite el ingreso a la edificación. Desde el exterior no se evidencian daños que puedan indicar algún proceso de inestabilidad en la estructura del predio.
 Fachada del predio P18	**P18:** En el predio se emplaza una edificación de tres (03) niveles y terraza de uso residencial, y posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros en mampostería confinada y losa de entrepiso en concreto reforzado. Los responsables del predio manifiestan que las afectaciones ocasionadas por las obras que se llevan a cabo en el predio P1 y reportadas en el DI-14919, fueron reparadas aproximadamente en el mes de marzo. Desde el exterior no se evidencian daños que puedan indicar algún proceso de inestabilidad en la estructura del predio.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Fachada del predio P19	**P19:** En el predio se emplaza una edificación de tres (03) niveles y terraza de uso residencial, y posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros en mampostería confinada y losa de entrepiso en concreto reforzado. Se informa por parte de los habitantes del predio que los daños que se presentaban en la edificación fueron reparados. No se reportan daños adicionales. Desde el exterior no se evidencian daños que puedan indicar algún proceso de inestabilidad en la estructura del predio.
 Fachada del predio P20	**P20:** En el predio se emplaza una edificación de cuatro (04) niveles de uso residencial, y posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros en mampostería confinada y losa de entrepiso en concreto reforzado. Los responsables del predio manifiestan que no han tenido inconvenientes en el interior del inmueble. Desde el exterior no se evidencian daños que puedan indicar algún proceso de inestabilidad en la estructura del predio.
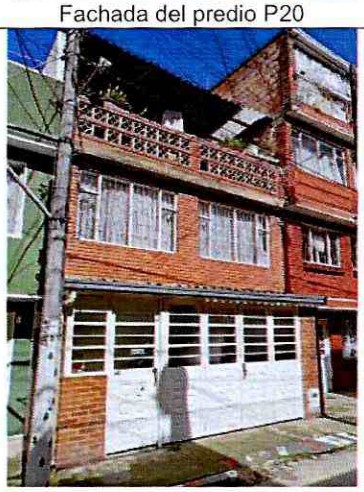 Fachada del predio P21	**P21:** En el predio se emplaza una edificación de tres (03) niveles de uso residencial, y posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros en mampostería confinada y losa de entrepiso en concreto reforzado. Se ingresa a la vivienda, identificando grietas longitudinales de aproximadamente 1mm de abertura en los acabados de la placa de contrapiso en el primer nivel.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
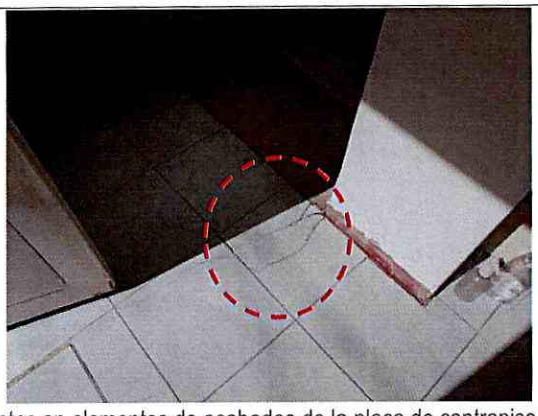 Grietas en elementos de acabados de la placa de contrapiso del primer nivel	 Grietas en elementos de acabados de la placa de contrapiso del primer nivel
 Fachada del predio P22	**P22:** En el predio se emplaza una edificación de dos (02) niveles y terraza de uso residencial, y posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros en mampostería confinada y losa de entrepiso en concreto reforzado. En el momento de la vivista no se encontraba alguien en el predio que atendiera la visita, sin embargo, la comunidad manifiesta que aproximadamente 8 días previos a la visita, se realizaron algunos arreglos en la fachada de la vivienda. Desde el exterior no se evidencian daños que puedan indicar algún proceso de inestabilidad en la estructura del predio.
 Fachada del predio P23	**P23:** En el predio se emplaza una edificación de cuatro (04) niveles de uso residencial, y posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros en mampostería confinada y losa de entrepiso en concreto reforzado. En el interior de la vivienda se identifican algunas fisuras de hasta 1mm de abertura en muros de mampostería. Así mismo, se observa una grieta longitudinal a cortante de 1mm de abertura entre dos muros de mampostería.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Fisura en muro de antepecho de la fachada del predio	 Fisuras en muro de mampostería
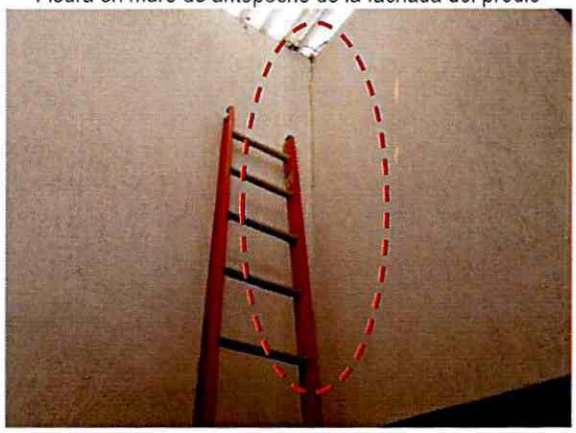 Grieta a cortante en la union de muros de mampostería	
 Fachada del predio P24	**P24:** En el predio se emplaza una edificación de tres (03) niveles y terraza de uso residencial, y posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros en mampostería confinada y losa de entrepiso en concreto reforzado. En el primer nivel del predio se identifican algunas fisuras de menos de 1mm de abertura y hasta 60cm de longitud en muros de mampostería. En los voladizos de las placas sobre las escaleras se identifican algunas fisuras longitudinales de menos de 1mm de abertura. Asimismo, se observan algunas humedades en muros de mampostería.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
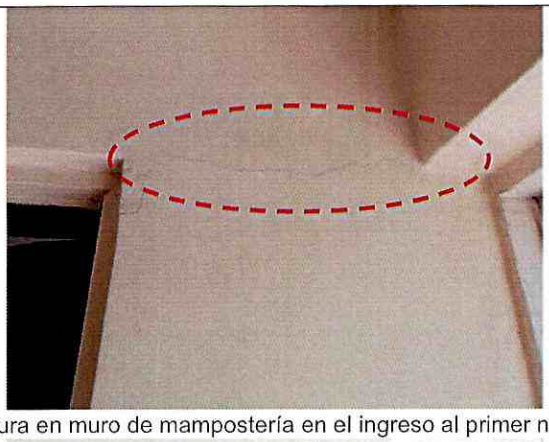 Fisura en muro de mampostería en el ingreso al primer nivel	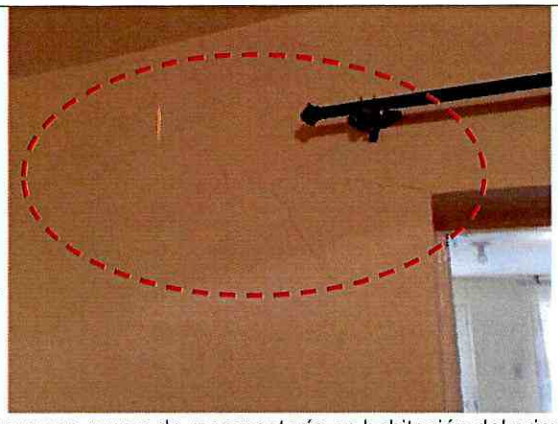 Fisura en muros de mampostería en habitación del primer nivel
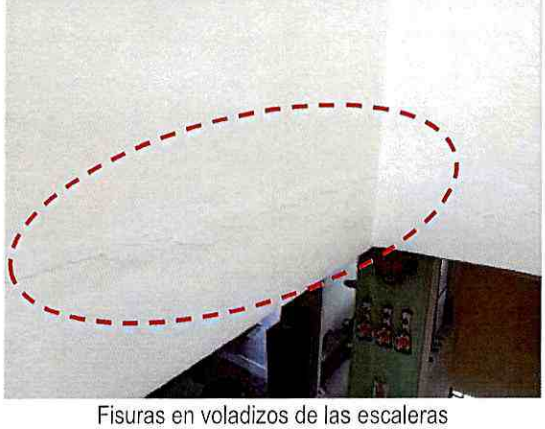 Fisuras en voladizos de las escaleras	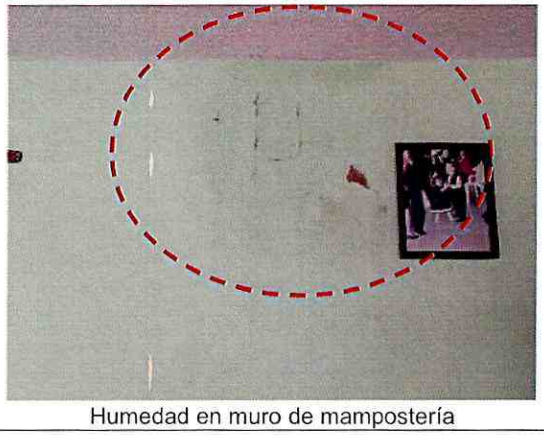 Humedad en muro de mampostería
 Fachada del predio P25	**P25:** En el predio se emplaza una edificación de dos (02) niveles de uso residencial, y posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros en mampostería confinada y losa de entrepiso en concreto reforzado. En el momento de la vivista no se encontraba alguien en el predio que atendiera la visita. Desde el exterior no se evidencian daños que puedan indicar algún proceso de inestabilidad en la estructura del predio.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Fachada del predio P26	**P26:** En el predio se emplaza una edificación de dos (02) niveles y terraza de uso residencial, y posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros en mampostería confinada y losa de entrepiso en concreto reforzado. Los responsables del predio manifiestan que hace aproximadamente 5 meses fueron reparados los daños de la vivienda. No se reportan daños adicionales. Por otra parte, se indica que debido a los daños que se presentan en los andenes públicos frente al inmueble, hay filtraciones de agua en la entrada del predio en épocas de lluvia.
 Fachada del predio P27	**P27:** En el predio se emplaza una edificación de un (01) nivel y terraza de uso residencial, y posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros en mampostería confinada y losa de entrepiso en concreto reforzado. En el momento de la visita técnica atiende a la puerta un menor de edad, indicando que no se encontraba algún adulto responsable. No se ingresa al predio a realizar la inspección visual. Desde el exterior no se evidencian daños que puedan indicar algún proceso de inestabilidad en la estructura del predio.
 Fachada del predio P28	**P28:** En el predio se emplaza una edificación de dos (02) niveles y terraza de uso residencial, y posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros en mampostería confinada y losa de entrepiso en concreto reforzado. En el momento de la visita no se permite el ingreso a la vivienda. Sin embargo, los habitantes manifiestan que se han realizado reparaciones en ventanería, puertas y baños. Desde el exterior no se evidencian daños que puedan indicar algún proceso de inestabilidad en la estructura del predio.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Fachada del predio P29	**P29:** En el predio se emplaza una edificación de tres (03) niveles de uso residencial, y posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros en mampostería confinada y losa de entrepiso en concreto reforzado. El responsable del predio manifiesta que no se han presentado daños en elementos estructurales de la vivienda. Desde el exterior no se evidencian daños que puedan indicar algún proceso de inestabilidad en la estructura del predio.
 Fachada del predio P30  Fisuras irregulares en muros del segundo nivel del predio	**P30:** En el predio se emplaza una edificación de dos (02) niveles y terraza de uso residencial, y posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros en mampostería confinada y losa de entrepiso en concreto reforzado. Se identifican algunas fisuras irregulares de menos de 1mm de abertura en muros de mampostería del segundo nivel de la vivienda. Se evidencian algunos daños funcionales en ventanería y puertas.  Fisuras en muro de mampostería del segundo nivel

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

9. POSIBLES CAUSAS

- Actividades constructivas que se llevan a cabo en el predio P1, ocasionando asentamientos diferenciales en algunos de los predios del polígono evaluado, en el Sector Catastral San Pablo Jericó de la Localidad de Fontibón.

10. DAÑOS

Tabla 4. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
P2	Carrera 119 No. 18B-25	Casa	Residencial	3	Leves
P3	Calle 19 No. 119-15	Casa	Residencial	3	Ninguno
P4	Calle 19 No. 119-21	Casa	Residencial	3	Leves
P5	Calle 19 No. 119-27	Casa	Residencial	4	Leves
P6	Calle 19 No. 119-33	Casa	Residencial	4	NA
P7	Calle 19 No. 119-39	Casa	Residencial	3	NA
P8	Calle 19 No. 119-45	Casa	Residencial	4	Leves
P9	Calle 19 No. 119-53	Casa	Residencial	4	NA
P10	Calle 19 No. 119-57	Casa	Residencial	4	Ninguno
P11	Calle 19 No. 119-63	Casa	Residencial	4	Ninguno
P12	Carrera 120 No. 18B-26	Casa	Residencial	2	NA
P13	Carrera 120 No. 18B-20	Casa	Residencial	2	Leves
P14	Carrera 120 No. 18B-14	Casa	Residencial	2	Ninguno
P15	Carrera 120 No. 18B-04	Casa	Residencial	3	Ninguno
P16	Calle 18B No. 119-69	Casa	Residencial	4	Ninguno
P17	Calle 18B No. 119-63	Casa	Residencial	4	NA
P18	Calle 18B No. 119-62	Casa	Residencial	3	Ninguno
P19	Calle 18B No. 119-56	Casa	Residencial	3	Ninguno
P20	Calle 18B No. 119-50	Casa	Residencial	4	Ninguno
P21	Calle 18B No. 119-45	Casa	Residencial	3	Leves
P22	Calle 18B No. 119-38	Casa	Residencial	2	NA
P23	Calle 18B No. 119-33	Casa	Residencial	4	Leves
P24	Calle 18B No. 119-27	Casa	Residencial	3	Leves
P25	Calle 18B No. 119-21	Casa	Residencial	2	NA
P26	Calle 18B No. 119-15	Casa	Residencial	2	Ninguno
P27	Carrera 119 No. 18A-21	Casa	Residencial	2	NA
P28	Carrera 119 No. 18B-11	Casa	Residencial	2	NA
P29	Carrera 119 No. 18B-17	Casa	Residencial	3	Ninguno
P30	Carrera 118B No. 18A-60	Casa	Residencial	2	Leves

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO		¿CUAL?	Andenes sobre la Calle 18B, la Carrera 119 y Carrera 118B

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

11. RIESGOS ASOCIADOS

- Aumento de los daños evidenciados en elementos estructurales y no estructurales de las viviendas, y sector público del polígono evaluado, y la posible manifestación de daños en otros puntos donde no se identificaron afectaciones en el momento de la inspección visual.

12. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de la edificación del polígono evaluado (ver imagen 1), en el Sector Catastral San Pablo Jericó de la Localidad de Fontibón. La inspección se realiza el día 16 de junio de 2021.

- Se dan las recomendaciones verbales a las personas que atienden la visita, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de las edificaciones y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad de estas. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita Técnica.

13. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de las estructuras de los predios P2, P3, P4, P5, P8, P10, P11, P13, P14, P15, P16, P18, P19, P20, P21, P23, P24, P26, P29 y P30 evaluados en el presente Diagnóstico Técnico (ver tabla 2), del Sector Catastral San Pablo Jericó de la Localidad de Fontibón, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados en el momento de la visita. Se desconoce el comportamiento de las estructuras frente a cargas dinámicas y atípicas (sismo y otros).

- Dado a que no fue posible realizar inspección visual en los predios P6, P7, P9, P12, P17, P22, P25, P27 y P28, del Sector Catastral San Pablo Jericó de la Localidad de Fontibón, no es posible concluir sobre su estabilidad y habitabilidad. Sin embargo, desde el exterior de los inmuebles no se observaron afectaciones que pudiesen indicar algún proceso de inestabilidad estructural.

- La estabilidad y funcionamiento de las vías vehiculares y peatonales dentro del polígono evaluado (ver imagen 1), del Sector Catastral San Pablo Jericó de la Localidad de Fontibón, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados en el momento de la visita.

14. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Fontibón, dado que posiblemente los daños evidenciados en los predios del polígono evaluado están asociados a la construcción que se adelanta en el predio de la Carrera 116 No. 19-45 (P1), en el Sector Catastral San Pablo Jericó de la Localidad de Fontibón, adelantar las acciones correspondientes con los responsables de dicha construcción, para que realicen las acciones necesarias que garanticen la estabilidad de los elementos que presentan daños. Lo anterior en caso de determinarse que efectivamente la construcción del predio de la Carrera 116 No. 19-45 (P1), ocasionó y/o actuó como detonante de los daños existentes.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

- A la Alcaldía Local de Fontibón, de acuerdo con sus respectivas competencias adelantar el control urbano en el predio de la Carrera 116 No. 19-45 (P1), en el Sector Catastral San Pablo Jericó de la Localidad de Fontibón, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1203 de 2017.

- Es necesario mencionar que, es responsabilidad del ejecutor de las obras garantizar en todo momento no solo la seguridad de las zonas intervenidas, sino también de las edificaciones localizadas en el área de influencia y de la infraestructura pública localizada en el entorno, que pueda verse afectada por el desarrollo de las obras. Es de recordar que la seguridad, estabilidad y habitabilidad de las edificaciones y la funcionalidad de la infraestructura existente, deben garantizarse durante el diseño y ejecución de las obras, así como en la operación y uso de estas.

- A los responsables de la obra que se ejecuta en el predio de la Carrera 116 No. 19-45 (P1), en el Sector Catastral San Pablo Jericó de la Localidad de Fontibón; haciendo precisión en los siguientes aspectos que deben ser aplicados en el marco de la Ley 1523 de 2012 (Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones), así:

  - El Artículo 2°de la Ley 1523 de 2012, indica: *la gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entiéndase: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.*

  - En cumplimiento de lo expuesto en el Decreto 2157 de 2017 (por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas), reglamentario del Artículo 42 de la Ley 1523 de 2012; los Responsables de las entidades públicas y privadas encargadas de obras civiles que impliquen modificaciones al entorno que puedan ocasionar riesgo de desastre para la sociedad y el ambiente, deberán elaborar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas (PGRDEPP), como mecanismo para la planeación de la gestión del riesgo de desastres, sin que sea necesario presentarlo a consideración del IDIGER.

  - La responsabilidad de implementar el PGRDEPP, es del representante legal de la entidad, acorde con lo establecido en sus sistemas de gestión.

  - El PGRDEPP debe incluir, entre otros aspectos, el análisis específico del riesgo que considere los posibles efectos de eventos de origen natural, socio natural, tecnológico o humano no intencional sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de esta en su área de influencia de posible afectación, que puedan generar una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

- A la Alcaldía Local de Fontibón, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes de los predios visitados.

15. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Juan Sebastián Guzmán Guzmán Ingeniero Civil – Mag. Ingeniería Civil *Contratista*
16.2 Revisó y aprobó
Firma:_____ Jairo William Torres Becerra Profesional Especializado *Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático*

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071